

Primera Sesión de Directorio de la
Corporación de Seguridad y Creación de
Accidentes del Trabajo, celebrada el martes
5 de abril de 1966 en las Oficinas de la Cámara
Chilena de la Construcción.

A los 13,30 horas se abre la sesión presidida por el Presidente señor Gerardo Molina Morel y en la concurrencia de los Directores Titulares señores Carlos Lago Matas, Daniel Rosopatrón Garmendia y Víctor Ferragüibel Bianchi, del Director suplente señor David Elías Dorado, del asesor jurídico de la Cámara Chilena de la Construcción señor Manuel Povest Mora y del gerente de la Corporación señor Fernando Elizalde Gajardo que actúa como Secretario.

Excusan su inasistencia el Director Titular señor Juan Cerda Saenz y el Director suplente Mario Figueroa Orta.

I.- CUENTA.

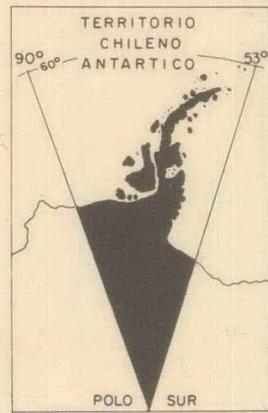
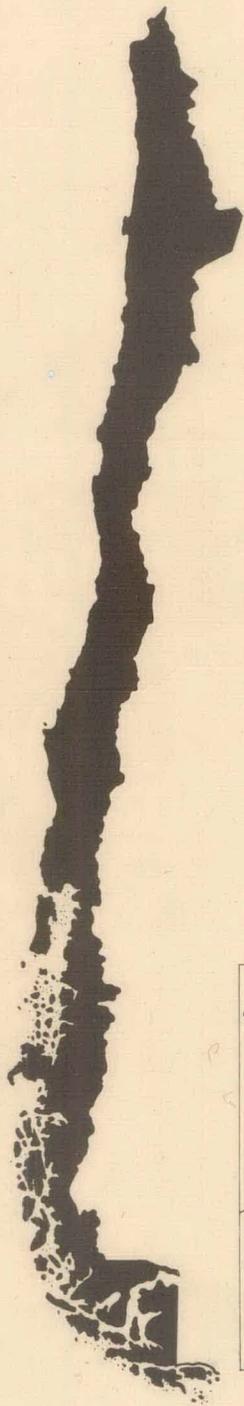
El Presidente da cuenta de la Junta Ordinaria de Socios celebrada el 31 de marzo de 1966 en las oficinas de la Cámara Chilena de la Construcción, en la que fueron elegidos Directores de la Corporación los señores Víctor Ferragüibel Bianchi y Carlos Lago Matas en representación de los Directores grupo b) del art 9º de los Estatutos; los señores Daniel Rosopatrón Garmendia y Juan Cerda Saenz como Directores del grupo c) del art 9º) y los señores

54

363.11
M993q
1980
c.1



- ARICA
- IQUIQUE
- ANTOFAGASTA
- CALAMA
- COPIAPO *
- VALLENAR *
- LA SERENA
- OVALLE *
- VINA DEL MAR
- LOS ANDES
- SANTIAGO
- SAN ANTONIO
- RANCAGUA
- RENGO *
- SAN FERNANDO *
- CURICO
- TALCA
- COLBUN
- SAN CLEMENTE
- CONSTITUCION
- LINARES
- CHILLAN
- CONCEPCION
- LOS ANGELES
- TEMUCO
- VALDIVIA
- OSORNO
- PUERTO MONTT *
- CASTRO
- QUELLON
- COYHAIQUE
- PUNTA ARENAS



*Atención por convenio intermutuales.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Centro de Documentación
 Cámara Chilena de la Construcción

DONACION - 15.05.2017 -

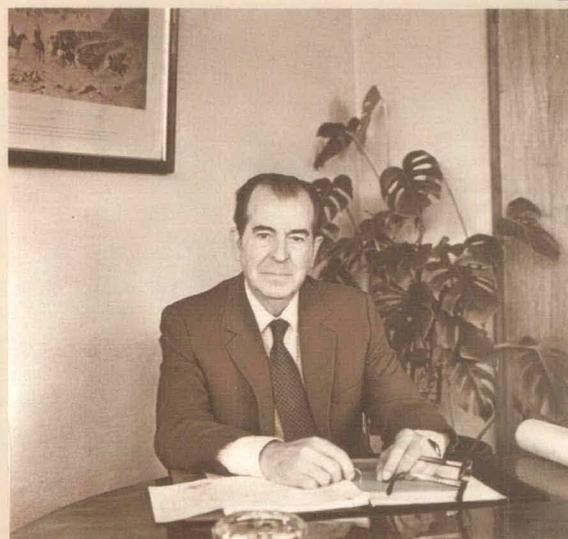
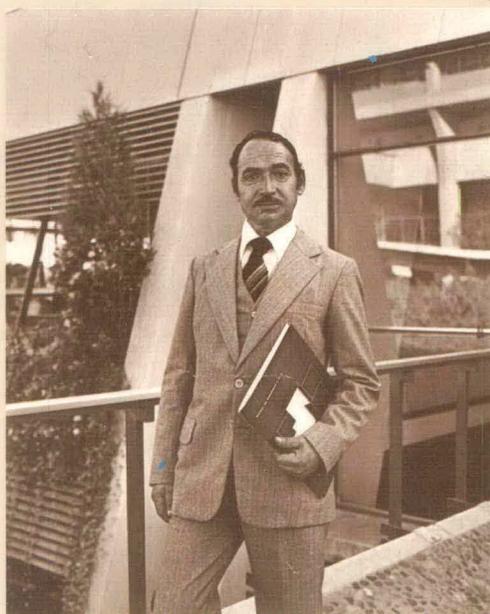
DIRECTORIO

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ADHERENTES

PRESIDENTE *Germán Molina Morel*
 David Frías Donoso
 Carlos Lagos Matus

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

Essaú Muñoz Díaz
Guillermo Salazar Salazar
Rosamel Hernández Villalobos



ADMINISTRACION SUPERIOR

GERENTE GENERAL

Manuel Ravest Mora

GERENTE DE OPERACIONES

José Bagioli Raffo

GERENTE DE ADMINISTRACION

Erwin Posselt Valenzuela

GERENTE DE DESARROLLO Y FINANZAS

Carlos Lagos Salas

GERENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Ivo Musura Ivanovic

GERENTE MEDICO

Dr. Sergio Morales Vásquez

SUPERINTENDENTE HOSPITAL SANTIAGO

Gonzalo de la Barra García

ABOGADO JEFE

Sergio Palacios Lira

SECRETARIO GENERAL

Alfonso Urrejola del Río

JEFE AUDITORIA INTERNA

Juan López Contreras

GERENTE ARICA

Eduardo Aragonés Giner

GERENTE IQUIQUE

José Domingo Márquez Olivier

GERENTE ANTOFAGASTA

Darío Infanta Parada

GERENTE LA SERENA

Francisco Puga Vergara

GERENTE VINA DEL MAR

Nibaldo Inestrosa Meléndez

GERENTE RANCAGUA

Froilán Campos Valenzuela

GERENTE CURICO

Guillermo Romero Román

GERENTE CONCEPCION

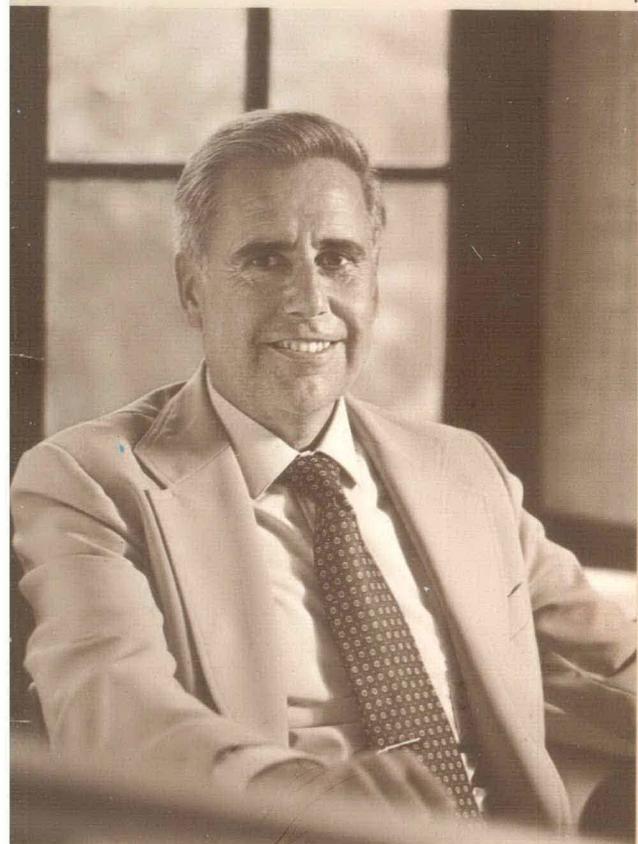
Juan Eduardo Munita Morel

GERENTE TEMUCO

Jaime Araneda Rebolledo

GERENTE VALDIVIA

Hernán Toro Hevia



SEÑORES ADHERENTES :

Quince años de existencia de la Mutual de Seguridad C.CH.C. hacen indispensable, en nuestro concepto, examinar su gestión, resultados y proyecciones. Debemos a nuestros adherentes un análisis de la realidad institucional que permita apreciar lo que fuimos, somos y pretendemos ser.

La ocasión parece propicia. Para una empresa, quince años constituyen una vida. A diferencia de los seres humanos, para los que tres lustros son apenas balbuceos de personalidad, en una empresa deberían ser logros, proyecciones. Nos hallamos, entonces, en momento oportuno para la autocrítica. Para confrontar lo que nos planteáramos como objetivos y las respuestas dadas, a través del tiempo, a la concepción originaria.

Mayor obligación tenemos de entregar a nuestros adherentes tal análisis si recordamos que la Mutual es una institución de servicio, creada para satisfacer necesidades derivadas de la situación de trabajo de individuos y empresas. Su naturaleza instrumental, unida a su estructura de empresa privada - elementos esenciales e informadores de su actividad - deberían haber provocado, a lo largo de estos quince años, resultados positivos. Lo contrario significaría que uno de esos elementos o ambos fueron desvirtuados. O perdimos de vista que fuimos creados para dar servicio, adormeciéndonos en la fácil satisfacción de creernos justificados por nosotros mismos, u olvidamos que una empresa jamás puede ser estática, a riesgo de traicionar su sino. Empresa es sinónimo de emprender, de avanzar. De asumir un camino.

Además de empresa, la Ley de Accidentes del Trabajo nos reconoció como empresa privada. Somos y hemos sido, por tanto, únicos responsables de nuestra gestión, compitiendo para sobrevivir y esforzándonos por administrarnos con la mayor eficiencia y el menor costo posible, sin olvidar que Uds., señores adherentes, son legalmente responsables de las obligaciones financieras de la Institución, y que cada nueva solicitud de ingreso a la Mutual, equivale a un nuevo voto de confianza en su gestión.

Nuestro compromiso con ustedes va, entonces, más allá de lo estrictamente económico.

Hoy estamos a cubierto de cualquiera eventualidad; pero, cuando nos iniciamos, éramos un escaso número y, por tanto, el efecto de un quebranto se diluiría entre pocos. Resulta anecdótico recordar el seguro de catástrofe contratado en una compañía inglesa, al que pusimos término hace más de diez años.

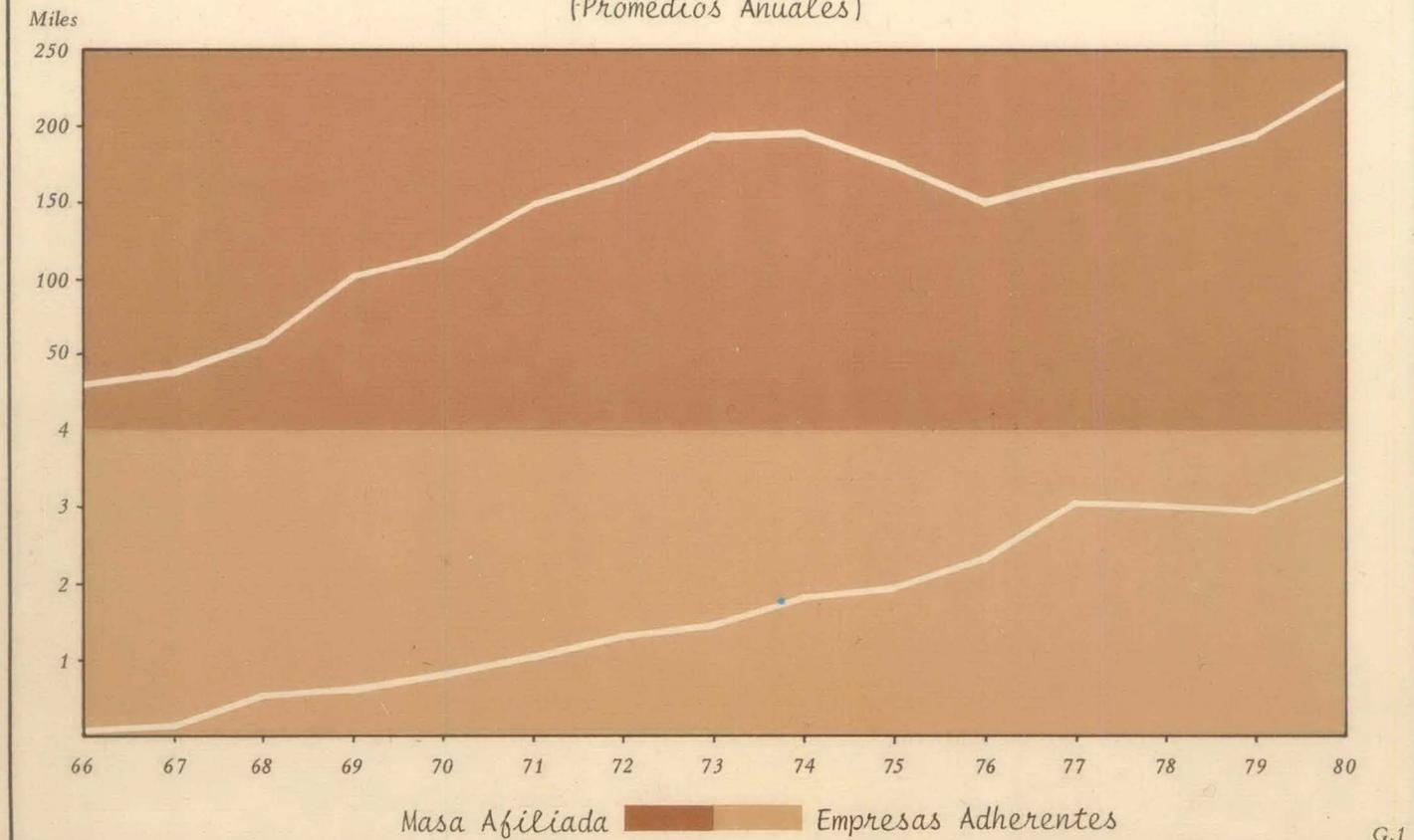
El 5 de abril de 1966 tuvimos la Primera Sesión de Directorio de la "Corporación de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo" - después Mutual de Seguridad C.CH.C. -, cuyos estatutos habían sido aprobados tres años antes, con arreglo a las normas legales de la época. El ordenamiento jurídico entonces vigente contemplaba el seguro de accidente como elemento voluntario y subrogatorio de la responsabilidad empresarial. Ingresamos ese año al campo del seguro mercantil, a base de primas, mercado de las Compañías de Seguro. Pero, entre ellas y nosotros había sustanciales diferencias.

Desde luego, la vocación por prevenir los riesgos profesionales. Nuestro quehacer debía centrarse en impedir el siniestro. De nada - o muy poco - servía a los trabajadores o a las viudas una indemnización o una pensión. Tampoco perseguíamos fines de lucro, abstención compatible con lograr excedentes para desarrollar nuestras actividades.

Durante dos años nos desenvolvimos en ese terreno, hasta la vigencia, en mayo de 1968, de la ley 16.744, que reconoció nuestra existencia - junto a otras Mutuales - confiriéndonos rango de Organismo Administrador del Seguro Social implantado por ella. Asimismo, estableció que las Mutuales - cuya creación regulaba - debían ser coadministradas por empresarios y trabajadores, situación vivida desde el primer día de actividades en el Directorio.

Nos incorporamos, así, al Sistema de Seguridad Social del país. Las Cajas de Compensación y las Mutuales éramos los únicos entes privados en un campo históricamente reservado a organismos

MASA AFILIADA Y EMPRESAS ADHERENTES 1966 - 1980
(Promedios Anuales)



G.1

públicos. La Nueva Seguridad Social chilena descansa hoy en organismos privados, competitivos, expuestos a riesgos inherentes a las empresas. Fueron las Mutuales, entonces, pioneras de un nuevo estilo de gestión previsional, y vemos, con indisimulada satisfacción como, a pesar de lo radical de la Reforma, no fueron alcanzadas por ella.

Hasta abril de 1968 unos 42.000 trabajadores estaban asegurados por nuestras pólizas. Diciembre de 1966 había cerrado con 32.000 trabajadores y con 41.000 diciembre del 67. Un vertiginoso y constante crecimiento siguió a la vigencia de la ley, interrumpido en los años 1975 y 1976, a consecuencias de la política económica que el gobierno impulsaba. Los efectos a mediano y largo plazo de esa misma política han posibilitado que, al cierre del ejercicio 1980, sean 235.000 los afiliados a esta Mutual. El aumento de la construcción elevó a 260.000 trabajadores la cobertura en junio de este año.

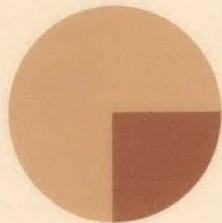
Ha sido la construcción la actividad de mayor relevancia en la composición de la masa afiliada, la que proporcionó el

primer contingente de empresas adherentes y de trabajadores protegidos. Veintinueve de los treinta y dos socios fundadores de la Mutual eran empresas constructoras. En diciembre de 1980, el 37.6% de los afiliados se desempeñaban en construcción; los demás, en toda la gama de actividades productoras de bienes - pesca, minería, metalmecánica, forestales, agrícolas, manufactureras, etc.- y servicios - educación, comunicaciones, comercio, etc.-

La mayor incidencia que la construcción tuvo durante los primeros años en la masa afiliada, y la ausencia en las obras de acciones sistemáticas en prevención de riesgos antes del nacimiento de la Mutual, nos hizo acentuar en ellas esa función. Debimos importar cascos de seguridad, crear conciencia de lo imprescindible que era el uso de elementos de protección, y probar a los empresarios los daños que en sus procesos productivos, y en su productividad, generaban los siniestros laborales. A medida que empresas de otros giros fueron incorporándose a la Mutual, diversificamos las labores preventivas e ingresamos al ámbito casi ignorado de la prevención de enfermedades profesionales.

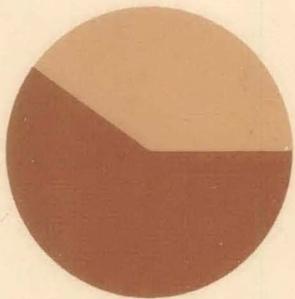
MASA AFILIADA VIGENCIA LEY 16.744
(Diciembre de cada año)

Construcción  Otras Activ. Econ. 



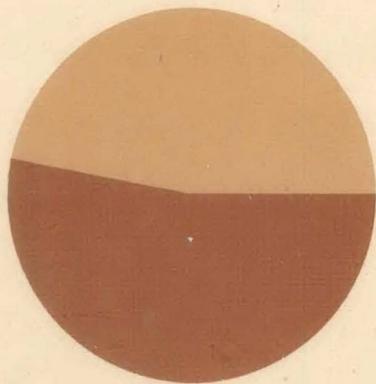
1968 - 64.000 trabajadores

75%  25% 



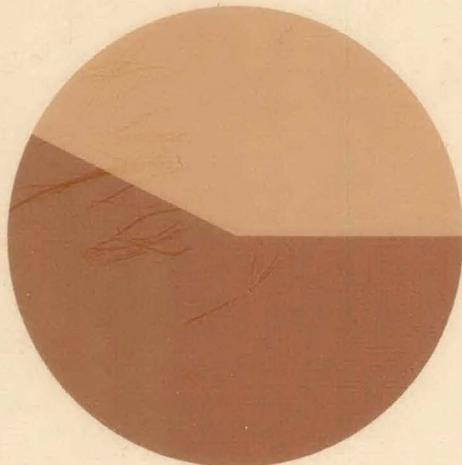
1971 - 150.000 trabajadores

40%  60% 



1976 - 194.000 trabajadores

47%  53% 



1980 - 235.000 trabajadores

37.6%  62.4% 

G.2

Personal especializado aunó esfuerzos en una campaña que jamás tendrá fin y, por lo mismo, más desafiante.

Vida y salud están de por medio. Hay técnicas para enseñar a protegerlas y existen hombres que afincan su realización profesional en colaborar a tan alta misión.

El resultado de la prevención de riesgos, primordial actividad en un Organismo Administrador del Seguro Laboral, es el parámetro que mide su eficiencia y justifica o no su existencia.

Hemos logrado avances importantes en esta área, mensurables a través del "Índice de Accidentabilidad Anual" reflejado en el gráfico N° 3.

De cada 100 trabajadores, 40 se accidentaban en un año. Esa era la realidad que ofrecía nuestra masa afiliada en 1966. En 1977 sólo 14.4%. A partir de ese año, la accidentabilidad muestra una discreta tendencia a aumentar, explicable por la obra de mano inexperta que accede a las faenas de construcción cuando esa actividad aumenta.

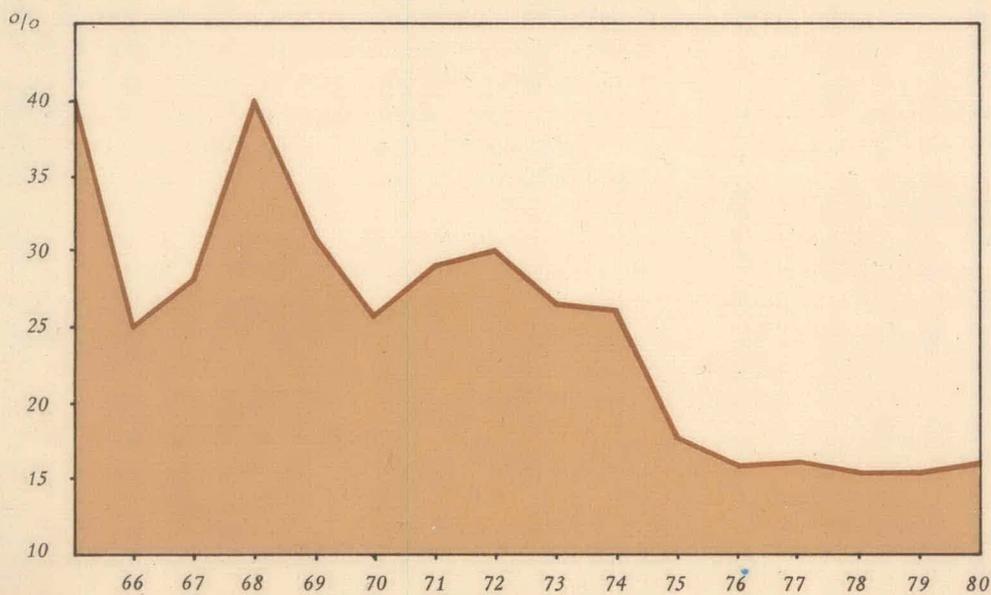
La función preventiva se realiza a través de diversos medios. No sólo es la labor de terreno, de estudio de lugares y situaciones con riesgo de accidentes, sino que mediciones de ruidos, polvos, gases y otros contaminantes o agentes capaces de producir enfermedades o lesiones de índole laboral. Así, los Departamentos de Seguridad e Higiene Industrial son las puntas de lanza en la batalla iniciada hace 15 años, y directamente responsables de nuestros éxitos y fracasos en Prevención de Riesgos.

Permite evaluar los resultados obtenidos por esta función el gráfico N° 4. Proyecta la accidentabilidad de 1966 -40%-sobre la masa afiliada histórica, graficando la probable accidentabilidad anual de no haber existido labor preventiva. Muestra, además, los siniestros y días perdidos evitados gracias a ella.

Hemos también efectuado prevención a través de otras vías.

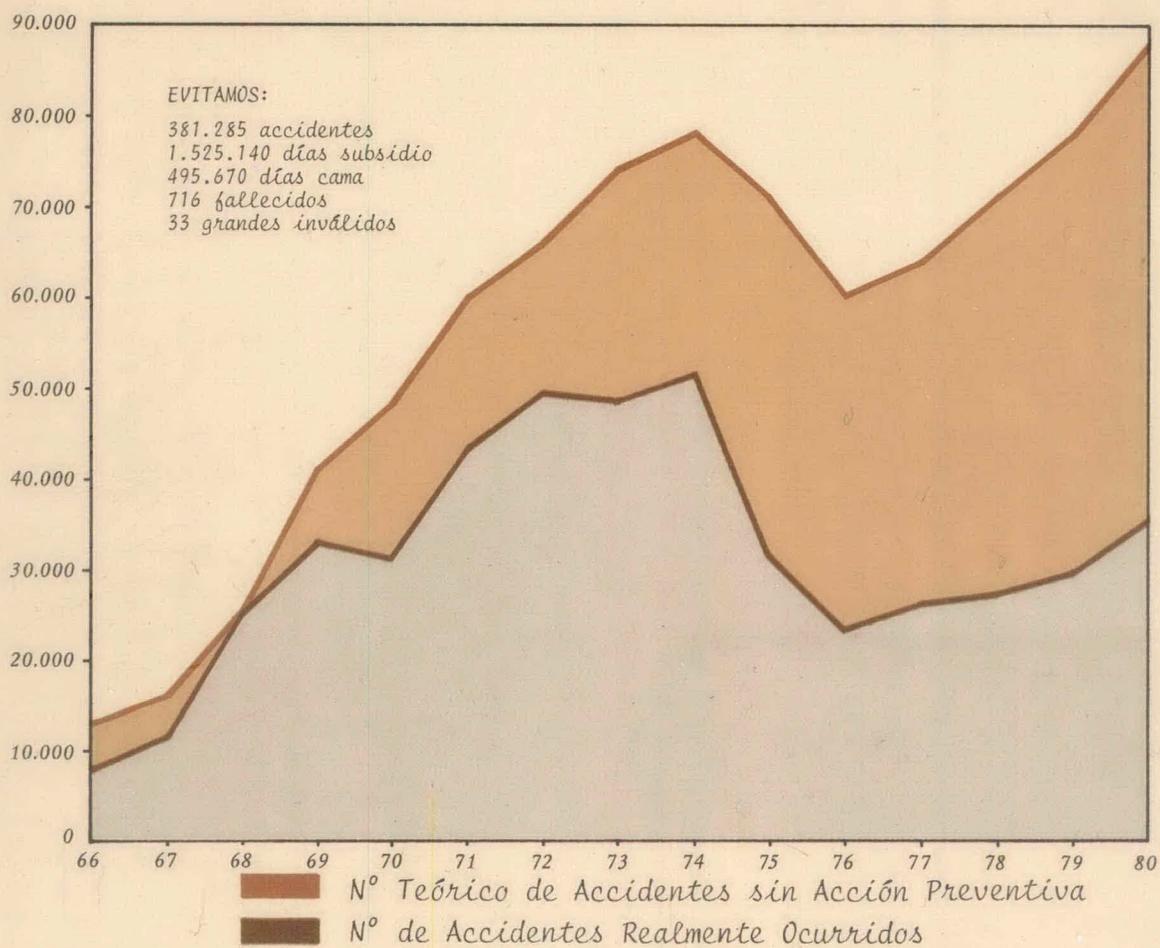
Mediante la capacitación adecuamos al hombre a su función, porque es un hecho demostrado que la tendencia a accidentarse es menor en el trabajador debidamente

INDICE DE ACCIDENTABILIDAD ANUAL 1966 - 1980



G.3

RESULTADOS ACCION PREVENTIVA 1966 - 1980



G.4

entrenado - capacitado - para la labor. También es una realidad objetiva la disminución del riesgo en individuos física y psicológicamente aptos para el puesto que desempeñan o van a desempeñar.

Nuestra labor de capacitación, a partir de 1968, llega a 920.869 horas-hombre.

La necesidad de diagnosticar la aptitud o condición para desempeñar un puesto de trabajo dio origen a los exámenes ocupacionales, en que grupos profesionales multidisciplinarios evalúan y recomiendan conductas a seguir frente a trabajadores menos aptos que otros para determinados cargos. Son esos mismos especialistas los que realizan exámenes preocupacionales, vale decir, aquellos que las empresas solicitan practicar a sus candidatos a dependientes.

Es importante destacar el incremento experimentado por esta última fórmula "pre-preventiva", si se nos admite el término. Tanto el aspirante como la empresa se benefician, aunque el primero pudiera suponer lo contrario. Un chofer epiléptico es un riesgo permanente para sí mismo, para los pasajeros y para la empresa. Pero hay otras labores en que el riesgo para unos y otros se aminora o desaparece. El cuadro N° 5 se refiere a ellos.

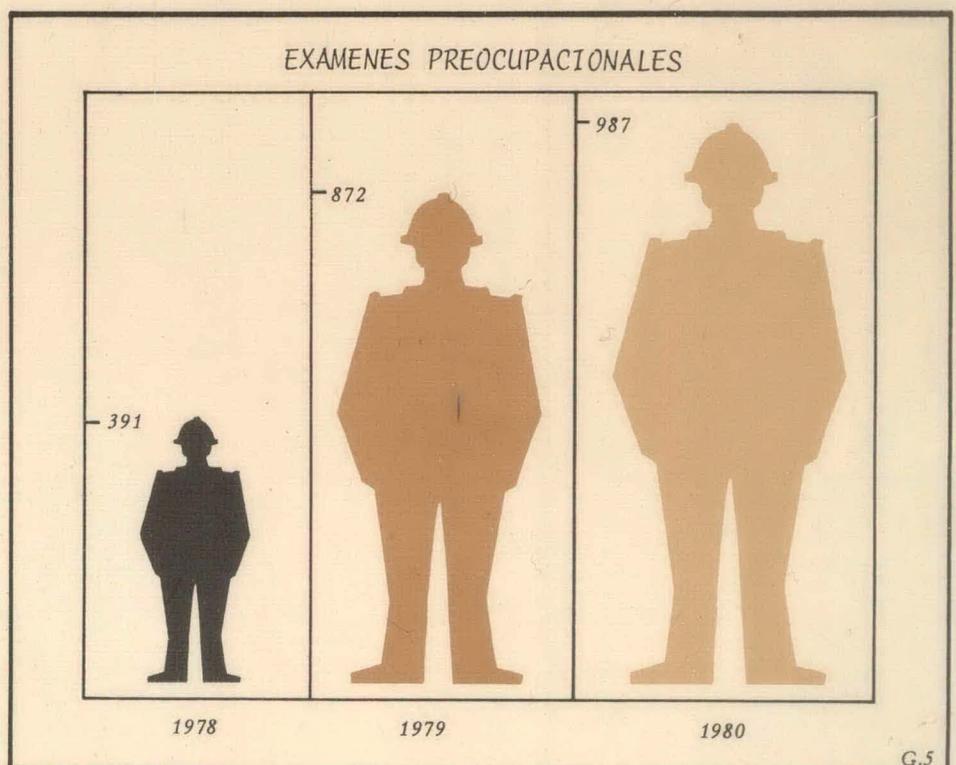
Dentro de esta faceta "pre-preventiva" también nos ocupamos de las enfermedades cardíacas, aún cuando la ley no las considera profesionales. Es un hecho que los ejecutivos están más propensos a la enfermedad de tipo coronario. Modernas técnicas permiten diagnosticar precozmente la enfermedad e incluso, cuando ya se ha presentado, es factible su rehabilitación.

Inscrito en este amplio concepto de prevención, creamos hace tres años un Centro Cardiológico, donde día a día concurren hombres y mujeres a examinarse y someterse a terapias preventivas y rehabilitadoras de esas enfermedades, servicios que trascienden la acción médico asistencial exigida por ley.

No obstante los esfuerzos preventivos - nunca suficientes - siempre habrá accidentes.

Frente a ese hecho, la Institución ha ido paulatinamente buscando manera de entregar mejor y más expedita atención médica, para reintegrar al accidentado a su trabajo en el menor plazo y con la menor secuela incapacitante posible.

Porque nuestra función médica no es sólo reparativa. Es también rehabilitadora y reeducadora. Nos esforzamos por devolver al accidentado su capacidad de trabajo



INFRAESTRUCTURA MEDICA

	1966	1971	1976	1980*
Profesionales área médica (horas/semana)	-	1.375	2.766	3.384
m ² de instalaciones propias	-	4.900	7.600	27.500
Nº de camas hospitalización	-	125	177	295
Ambulancias	-	13	14	36

(*) = 1980 no incluye:

- 3.700 m² Clínicas de Temuco y Valdivia en construcción.
- 25 camas Clínica Temuco; 25 camas Clínica Valdivia y 80 camas habilitación 4º piso Hospital Santiago.
- 40 ambulancias en proceso de adquisición.

G.6

normal; por evitar, si resultó deteriorada, que la disminución de su capacidad de ganancia le desplace hacia áreas marginales. Enseñamos, cuando es necesario, un nuevo oficio. Más de un lisiado realiza hoy labores que implican mejoramiento de su anterior nivel laboral y económico, y hay otros que lucen orgullosos, al recibir sus trofeos de campeones internacionales, nuestro nombre en sus camisetas deportivas.

Desde que fue financieramente posible, el Directorio se ha preocupado que nuestros profesionales del área médica se mantengan al día en los adelantos de su ciencia, no sólo por la utilización de equipos y elementos que el progreso hace indispensables, sino también por la opción a perfeccionar sus conocimientos y transmitir a terceros sus experiencias. Becas de estudio se otorgan anualmente junto a otras de especialización en traumatología. Preparamos, así, nuevas generaciones para la atención de nuestros trabajadores afiliados.

Tentados nos sentimos de recordar el pasado. Mucho podríamos decir de las precarias instalaciones en que esos profesionales cumplieron su misión. Las limitaciones de la época nos obligaban a pedir más que a dar.

En el cuadro Nº 6 pueden verse algunos indicadores de nuestro esquema asistencial como conjunto profesional e infraestructura de apoyo. Podrán apreciarse, además, algunos programas en desarrollo y por desarrollar.

Nuestras ambulancias recorren hoy los caminos de Chile desde Arica a Punta Arenas. Están en Aucalquincha, en las márgenes del Maule - próximo a transformar su caudal en energía eléctrica - en Ancud, Coyhaique, y en muchos otros lugares la Mutual es una realidad. A veces precaria, a veces importante... No siempre podemos ofrecer todo en todas partes. Pero lo que siempre darán sus funcionarios es vocación, entrega, afán de servicio, y hay ocasiones - lo hemos comprobado - en que una palabra puede más que la técnica.

Lo anterior podría estar, sin embargo, aquejado de ineficiencia.

Pero no es así.

Existen índices que demuestran avances incuestionables.

En 1966, cuando no contábamos con instalaciones propias para dar atención médica a nuestros afiliados y la contratábamos con terceros, el promedio "día estada - hospitalizados" llegaba a 20. Hoy sólo son 9.04 días.

¿Qué indican esas cifras? ¿Qué significa reducir de 19 a 15 días el promedio de días subsidio por accidentado?

Más allá del extraordinario contenido humano, suficiente por sí solo, significan ventajas económicas para el país, porque gracias a la labor médica estamos evitando once días de improductividad por cada accidentado y reduciendo en cuatro días el tratamiento médico de cada accidentado. Nótese que son once y cuatro días en promedio. Si hipotéticamente aumentamos el número de accidentados u hospitalizados, manteniendo constante el número de días, los promedios mejorarán.

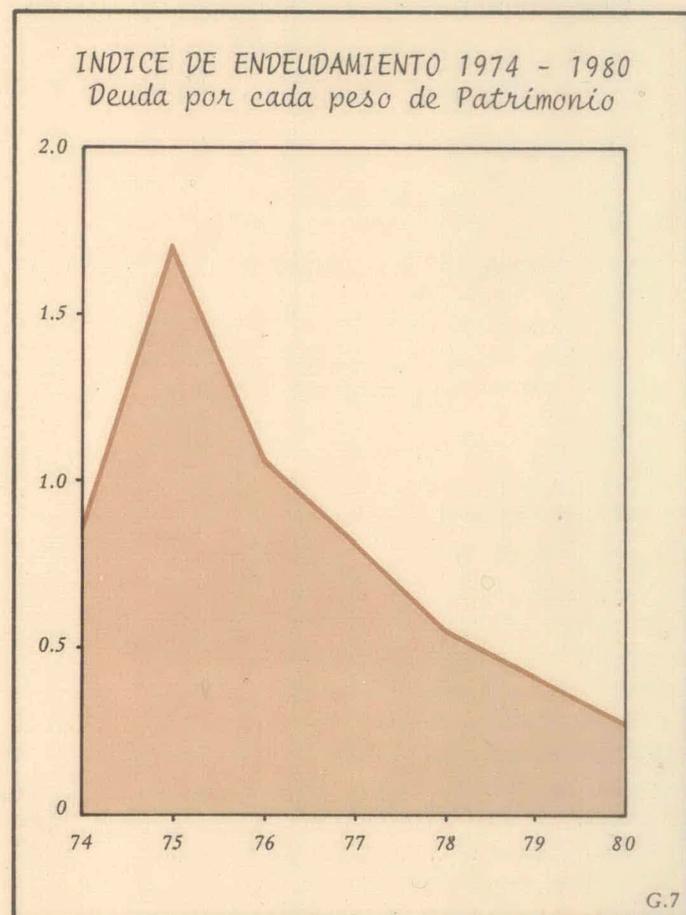
Pero, al haber disminuido los accidentes por efecto de la prevención, adquieren mayor relevancia las rebajas de esos promedios. Son días de trabajo que antes se perdían y que ahora se incorporan a la producción de bienes y servicios, días a los que deben sumarse los que habrían hecho perder los accidentes evitados.

No estamos conformes. Debemos bajar más estos índices. Con ese fin estamos creando nuevas clínicas a lo largo del país y se adquieren, en estos momentos, un millón de dólares en equipos.

Nuestras proyecciones permiten mirar desafiantemente el futuro. La construcción de clínicas en Temuco y Valdivia, que comienza, se hará con recursos propios, igual que edificamos durante 1980 las de Iquique, Antofagasta y Concepción, inversiones que alcanzaron los tres y medio millones de dólares. El próximo año deberíamos levantar dos en la zona central, y una tercera, en el Norte Chico, durante 1983.

La constante inversión sostenida desde 1977 se ha realizado sin menoscabo del oportuno e integral servicio de nuestros compromisos financieros. Es así que nuestro índice de endeudamiento ha tenido el descenso que muestra el gráfico N° 7. El préstamo otorgado durante 1974 y 1975 se terminará de pagar en 1983. A fines de ese año la Institución no debería tener compromisos de significación, pudiendo encauzar los recursos que nos sustrae el servicio del crédito hacia nuevas inversiones en equipamiento e infraestructura, es decir, en activo inmovilizado.

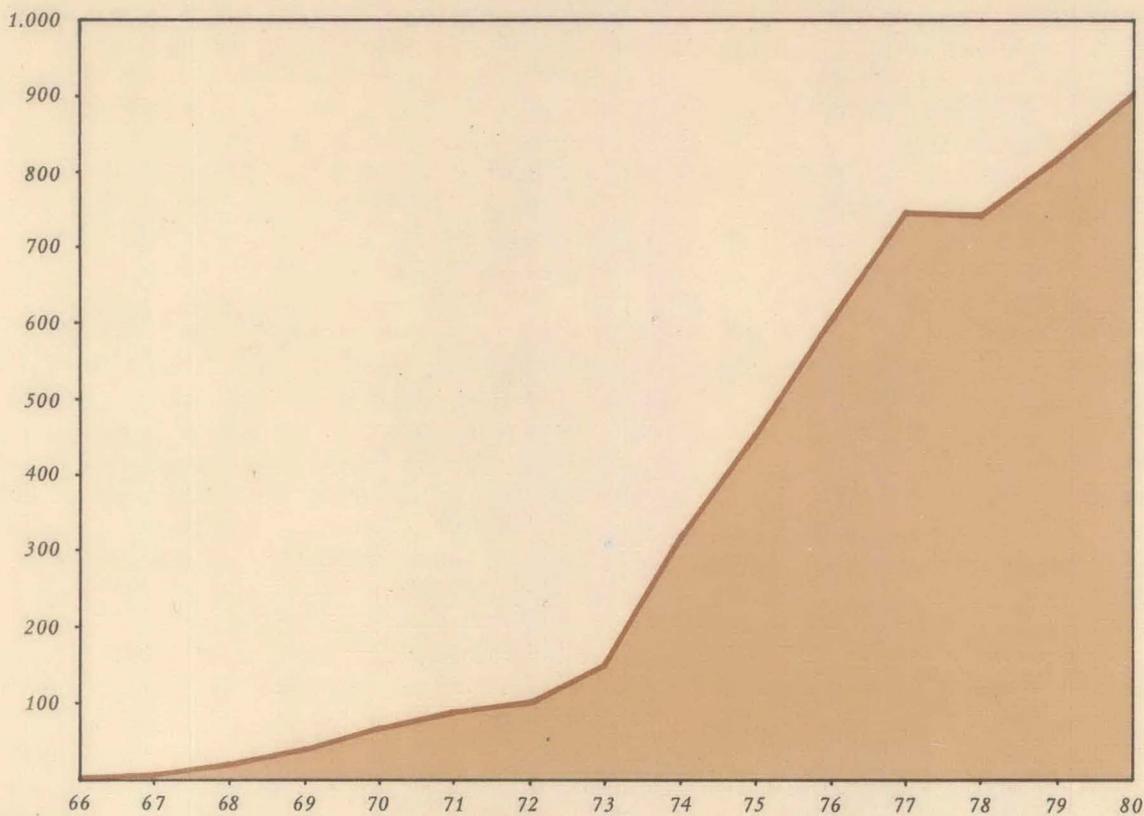
A este respecto, se aprecia en el gráfico N° 8, suficientemente demostrativo, el crecimiento del activo fijo entre abril de 1966 y diciembre de 1980. En quince años hemos incorporado 906 millones de pesos al activo inmovilizado, expresados en moneda de diciembre del año pasado.



Este activo es el respaldo o garantía de pago de las obligaciones a largo plazo contraídas con motivo de las pensiones de invalidez, muerte y sobrevivencia. La reserva para su pago - capitales representativos - corresponde a algo menos del 50% del activo inmovilizado. Según muestra el gráfico N° 9, la relación pensiones-masa afiliada tiende a estabilizarse. Débese, en parte a la extinción de estas pensiones por pasar los inválidos que cumplen sesenta y cinco años a recibir las de vejez, y por alcanzar los beneficiarios de pensiones de sobrevivencia u orfandad la edad límite para gozar de ellas.

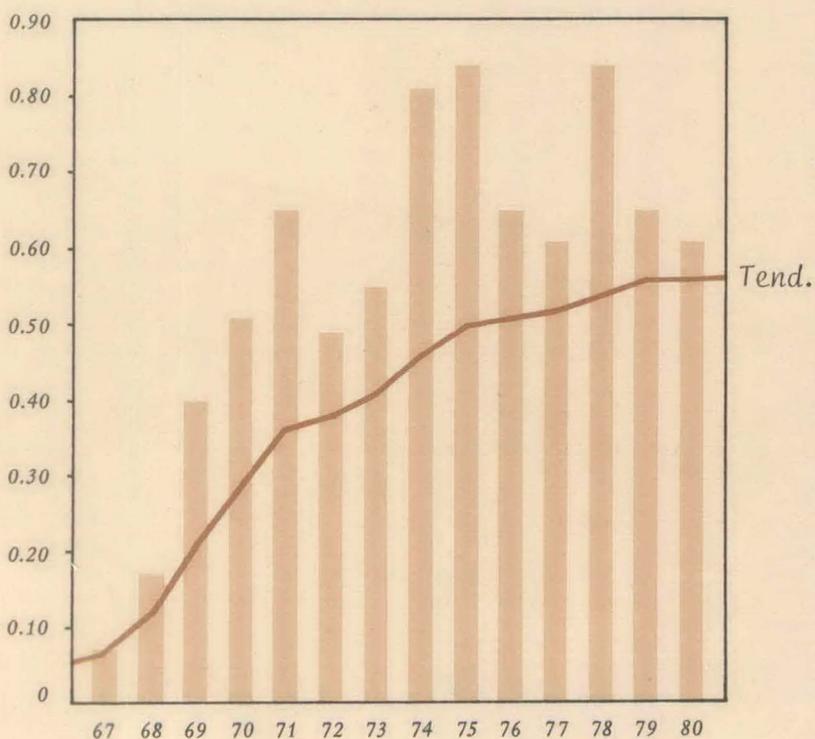
Diversos factores han influido en el proceso de estabilización financiera de la Mutual.

CRECIMIENTO ACTIVO FIJO 1966 - 1980
 Moneda Dic. 1980 - miles de pesos



G.8

CRECIMIENTO VEGETATIVO ANUAL DE PENSIONES
 Por cada mil Afiliados y su Tendencia



G.9

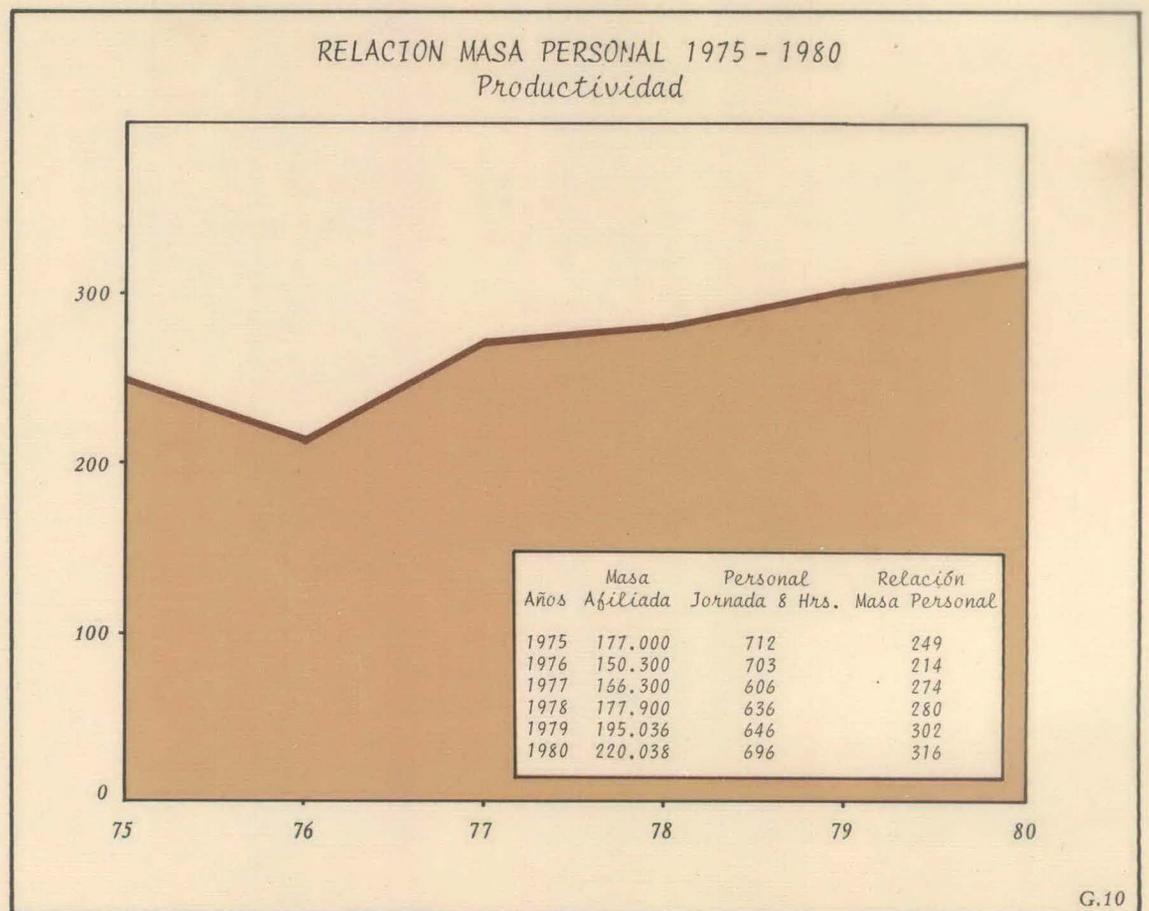
Uno ha sido el aumento en la productividad de nuestros funcionarios, indicador que expresamos como "relación masa afiliada - personal" en gráfico N° 10. Inquietud prioritaria del Directorio y la Administración Superior es mantener un armónico esquema de relaciones laborales. Hemos procurado crear una mística institucional, para la que es indispensable vincular afectivamente los funcionarios a la organización que constituye su medio de vida. Hemos tratado que ese concepto alcance connotaciones adicionales, en términos de proporcionar satisfacciones más allá de las económicas, pero sin perder de vista estas últimas. Actividades recreativas, deportivas, artísticas y de capacitación interna se desarrollan casi a diario, y una adecuada política de "servicio de bienestar" permite ver en la Mutual un factor de apoyo en momentos difíciles, o frente a situaciones imprevistas.

Durante 1980, el personal de la Institución donó un millón de pesos de los excedentes de Bienestar para contribuir a crear un campo deportivo para accidentados e inválidos. Los comentarios huelgan.

En las instituciones no lucrativas, sin dueños preocupados de la legítima rentabilidad de sus capitales, existe el riesgo de que las remuneraciones no sean el reflejo de los resultados de la empresa, y la deterioren. Los sindicatos, con ejemplar responsabilidad, han formulado sus planteamientos teniendo presente las posibilidades económicas de la Institución, cuidando mantener los recursos indispensables para su operación y desarrollo.

Una cuota importante de las remuneraciones está configurada por la participación en los excedentes. Todos nuestros funcionarios están ligados a los resultados económicos de la gestión, de esa gestión que no es sino la sumatoria de los esfuerzos individuales. Estamos seguros que este sistema también ha contribuido a la productividad.

Resumiendo, los progresos envueltos por quince años de vida, son efecto, en gran medida, de tres factores principales: el persistente mejoramiento de la prevención y atención médica, el riguroso control del gasto y la política de relaciones laborales.



INDICADORES ECONOMICOS VIGENCIA LEY 16.744

(\$ Diciembre 1980)

	1968	1971	1976	1980
Ingreso por afiliado	427	2.623	2.222	5.055
Gasto prestaciones económicas por afiliado	168	752	524	1.304
Gasto prestaciones médicas por afiliado	153	759	765	1.518
Gasto prevención de riesgos por afiliado	31	204	167	483
Gasto administración por afiliado	46	172	167	386
Gasto prestaciones económicas por accidentado	542	3.116	3.321	7.975
Gasto prestaciones médicas por accidentado	488	3.154	4.851	9.286
Gasto subsidio por accidentado	435	2.820	2.233	6.085

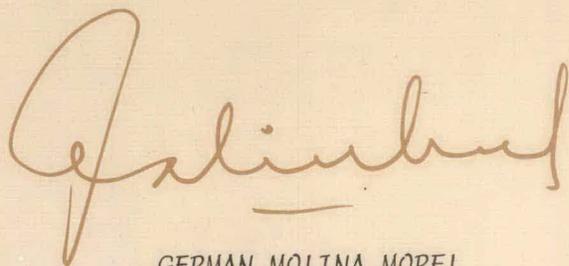
Nota: El año 1968 corresponde a sólo un trimestre ley.

Gracias a éstos, el prestigio de la Institución ha crecido año a año, permitiendo captar nuevos adherentes, y mantenerlos. Ha recomendado el Directorio no incentivar el ingreso de nuevas empresas, pero las que espontáneamente presentan sus solicitudes son, por supuesto, admitidas. Es que deseamos que nuestro crecimiento sea acompasado, orgánico y racional. Debemos crear, paralelamente, las estructuras soportantes de los nuevos requerimientos para no deteriorar los servicios. Un crecimiento vertiginoso puede hacernos perder eficiencia, y a una Mutual grande e ineficiente, preferimos una más reducida pero eficaz.

Casi veinte años han transcurrido desde que, en la Comisión de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción, un grupo de empresarios tuvo la idea de crear esta Mutualidad. Y quince desde que la idea se materializó. En 1966 sólo contábamos con entusiasmo y afán de servir a Chile, a sus trabajadores y a sus empresas. De la nada nació una pujante y consistente organización cuyo desarrollo y proyección hemos querido resumir en estas páginas.

Vaya para ex Directores, Gerentes, Jefaturas y personal en general, nuestro emocionado recuerdo y agradecimiento. También a aquellas autoridades que nos otorgaron su confianza, apoyo y comprensión.

Al mirar el pasado no hemos buscado la autocomplacencia que se experimenta cuando, exitosos, comparamos lo que fuimos y lo que somos. Lo hacemos para revitalizar los conceptos e incentivos iniciales, pues en su permanencia descansa el futuro de nuestra querida Mutual de Seguridad.



GERMAN MOLINA MOREL

MUTUAL 15 AÑOS

1974 : Construcción Hospital Santiago. De espaldas, Sr. Eugenio Heiremans, Presidente Asociación Chilena de Seguridad, Sr. Germán Molina M., Presidente Mutual, Sres. Raúl Repetto y José Hornauer, Gerente General y Presidente, respectivamente, del Instituto de Seguridad del Trabajo.



1971 : ¿ Será posible?



1966 : ¿ Marcianos ?



1976: Quien canta su mal espanta.

1969: Aucanquilcha. La azufrera más alta del mundo es adherente de la Mutual.



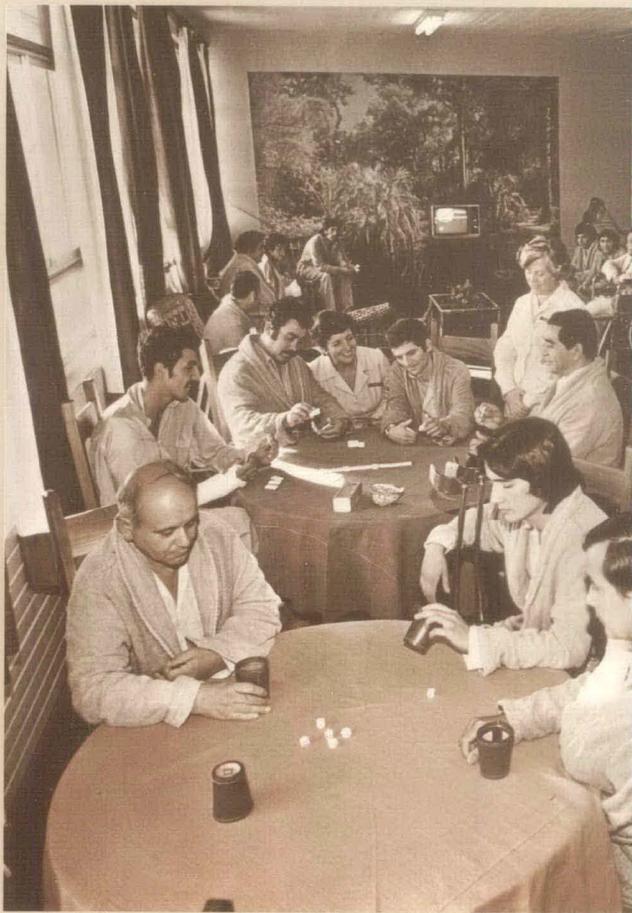
1970: ¡Lo importante es competir!



Directorio 1967: Manuel Ravest, Asesor Legal; Daniel Risopatrón, Juan Cerda, Carlos Lagos, Germán Molina, Presidente; Fernando Elizalde, Gerente General; David Frías, Mario Figueroa, Gumercindo Guajardo, Oscar Zamorano.



1979: Sala de Recreación. Damas Voluntarias.



1980: Ampliación Iquique.



1972 Arica: El signo de los tiempos
En el muro, "Area Social"; en el letrero, "sector privado".



1974 Arica: Sector privado.

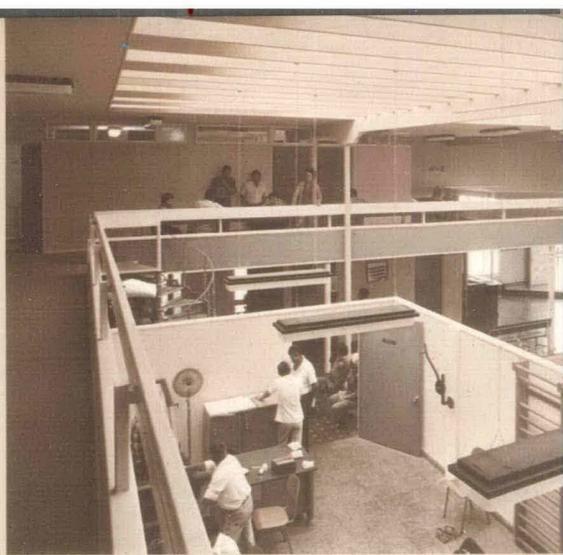
1978: Otras veinte ambulancias a los caminos de Chile.



1970: Primera ambulancia



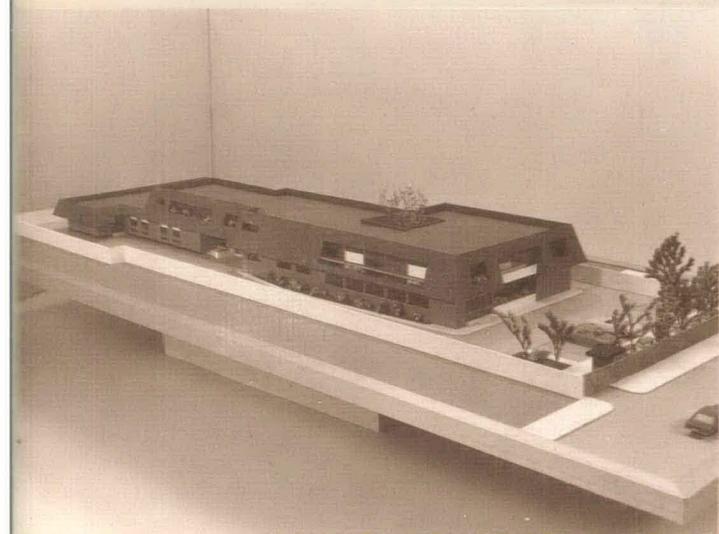
Fernando Elizalde G., Gerente General 1966 - 1974
César Ruiz Danyau, Gerente General 1974 - 1975



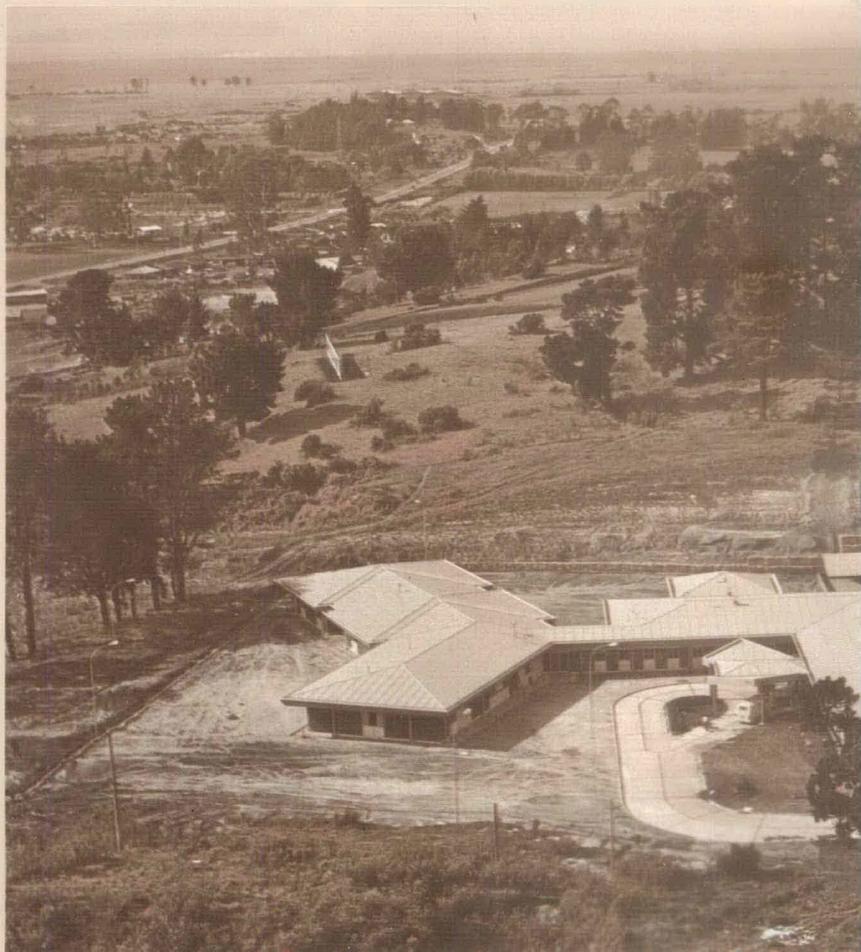
1971: Concepción



1970: Temuco



1982: Temuco. Aporte al centenario.

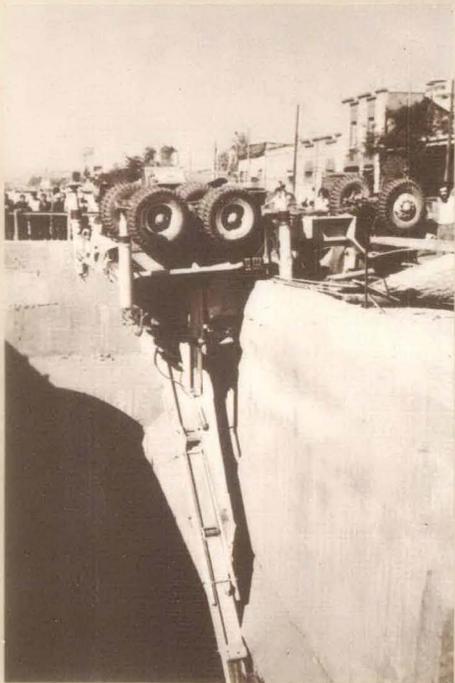


1980: Concepción Hoy no como ayer

1980: Antofagasta



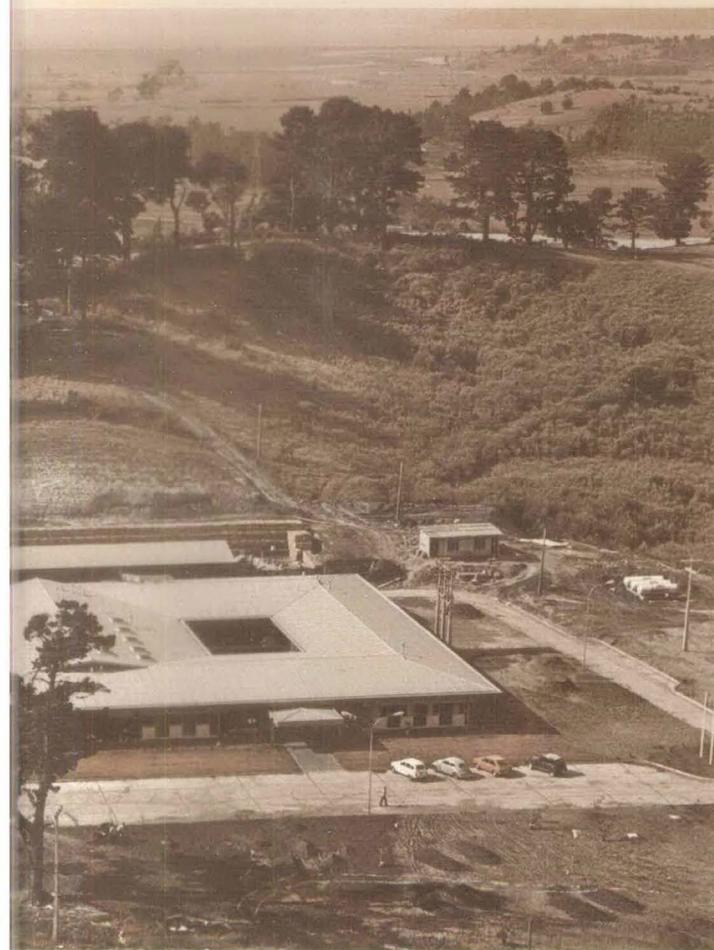
1973 : Accidente Metro



1970: Valdivia



1982: En el río Calle-Calle



1974 : ¡ Viva la vida !



1969



Santiago

1977



Mayo 1979: Cien años de historia,
mi General



Misión cumplida, Presidente.

El Directorio acordó facultar al gerente para que reduzca a escritura pública todo o parte de la presente acta, lo que se da por oprobado desde ya.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 14,30 horas.-

Gerente
Germaán Molina M.

Daniel Risopatrón C.

V. Caraguibil.

Victor Caraguibil B.

Carlos Ragoz M.

Manuel Ravest M.

Fernando Elizalde C.

David Frias D.



BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1980 y 1979



MUTUAL DE SEGURIDAD

ESTADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de Diciembre de 1980 y 1979

ACTIVO	1980	1979
ACTIVO CIRCULANTE		
Caja y bancos	\$ 7.996.553	\$ 5.458.798
Inversiones de fácil liquidación	116.012.749	59.259.150
Cuentas por cobrar:		
Cotizaciones devengadas	112.191.759	73.374.970
Cotizaciones declaradas según D.L. 1526	11.006.564	—
Convenios Ley N° 17.322	15.687.384	7.748.069
Cuenta corriente del personal	2.102.322	1.768.387
Otras (menos provisión para incobrables de \$ 723.902 en 1980 y \$ 701.812 en 1979)	4.645.886	7.256.908
Existencias:		
Medicamentos, instrumental, material de curación y otras	16.596.194	12.066.193
En tránsito	2.210.043	1.554.813
Gastos anticipados	1.493.736	702.736
Total activo circulante	<u>289.943.190</u>	<u>169.190.024</u>
ACTIVO FIJO		
Edificios	760.613.127	477.792.286
Menos depreciaciones acumuladas	<u>26.100.757</u>	<u>16.534.253</u>
Sub-total	734.512.370	461.258.033
Terrenos	32.138.361	21.189.429
Instrumental y equipo médico	81.164.065	44.232.118
Vehículos y equipo clínico rodante	12.970.613	11.339.801
Muebles y útiles	29.739.734	12.979.070
Instalaciones y otros	5.511.009	3.434.521
Proyectos nuevas clínicas	6.285.863	57.568.508
En tránsito	4.064.490	11.244.823
Activo fijo neto	<u>906.386.505</u>	<u>623.246.303</u>
OTROS ACTIVOS		
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	<u>145.368</u>	<u>1.349.875</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 1.196.475.063</u>	<u>\$ 793.786.202</u>
Las notas 1 al 10 forman parte integrante de estos estados.		

PASIVO	1980	1979
PASIVO CIRCULANTE		
Acreedores por importaciones en tránsito	\$ 9.448.897	\$ 11.538.594
Parte circulante del pasivo a largo plazo	57.221.986	52.239.147
Cuentas por pagar:		
Acreedores varios	17.426.860	10.929.190
Subsidios e indemnizaciones por pagar	6.300.471	3.145.499
Aportes por pagar Ley N° 16.744	6.669.869	4.072.641
Leyes sociales e impuestos retenidos	24.898.260	17.611.397
Pensiones no cobradas por los beneficiarios	364.986	165.157
Provisiones:		
Intereses por pagar	4.959.788	1.334.890
Para contingencias	16.916.844	5.792.812
Intereses percibidos y no ganados (Convenios Ley N° 17.322)	3.730.561	—
Total pasivo circulante	<u>147.938.522</u>	<u>106.829.327</u>
LARGO PLAZO	<u>113.304.770</u>	<u>127.460.541</u>
PATRIMONIO		
Reservas:		
Adicional para pensiones	475.302.292	338.256.510
Habilitación y equipamiento	185.381.456	108.530.480
Fondo de reajuste	132.237.963	35.858.368
Total de reservas	<u>792.921.711</u>	<u>482.645.358</u>
Excedente del año	<u>142.310.060</u>	<u>76.850.976</u>
Total patrimonio	<u>935.231.771</u>	<u>559.496.334</u>
 TOTAL DE PASIVOS	 <u>\$ 1.196.475.063</u>	 <u>\$ 793.786.202</u>

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 1980 y 1979

	1980	1979
INGRESOS OPERACIONALES (Ley N° 16.744)		
Cotizaciones percibidas	\$ 853.856.705	\$ 505.932.074
Cotizaciones devengadas	122.454.872	76.972.920
Multas, reajustes e intereses	<u>13.760.027</u>	<u>5.022.897</u>
Total ingresos operacionales	<u>990.071.604</u>	<u>587.927.891</u>
GASTOS OPERACIONALES		
Beneficios:		
Subsidios	196.017.963	113.350.014
Pensiones del año (neto de disminuciones de los capitales representativos por \$ 21.124.278 en 1980 y \$ 11.073.419 en 1979)	40.971.214	29.677.077
Indemnizaciones	14.481.388	9.821.099
Cuotas mortuorias y adicionales	3.181.971	1.082.304
Médicos y hospitalarios	301.505.090	166.113.186
Prevención de riesgos	<u>95.715.333</u>	<u>62.250.001</u>
Total de beneficios	<u>651.872.959</u>	<u>382.293.681</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES:		
De administración	76.588.005	44.642.305
Aporte a otras instituciones	21.786.211	13.126.685
Capital representativo de nuevas pensiones constituidas	75.457.998	57.393.905
Depreciaciones	<u>9.696.035</u>	<u>7.355.511</u>
Total otros gastos operacionales	<u>183.528.249</u>	<u>122.518.406</u>
Total gastos operacionales	<u>835.401.208</u>	<u>504.812.087</u>
EXCEDENTE ANTES DE OTROS GASTOS (INGRESOS)	<u>154.670.396</u>	<u>83.115.804</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS)		
Renta de inversiones	(7.394.605)	(4.425.536)
Resultado neto en ventas de activo fijo	196.576	(772.780)
Intereses sobre deudas por inversiones en activo fijo	21.120.430	15.374.153
Otros - neto	<u>(1.562.065)</u>	<u>(3.911.009)</u>
Otros gastos - neto	<u>12.360.336</u>	<u>6.264.828</u>
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ <u>142.310.060</u>	\$ <u>76.850.976</u>

Las notas 1 al 10 forman parte integrante de estos estados.

Moisés Velasco Morelli
Jefe Depto. Contabilidad
C.C. N° 8786 - Lic. N° 111732

Manuel Ravest Mora
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS E INGRESOS Y GASTOS

1. ACTIVIDAD

La Mutual de Seguridad C.Ch.C. es una Corporación de derecho privado regida por las normas contenidas en el Título XXIII del Código Civil y tiene por objeto administrar, sin fines de lucro, el seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 16.744. Las actividades de la Mutual son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social, según lo establece el artículo 20 del Decreto Supremo N° 285 de 1968.

2. PRACTICAS CONTABLES

Los estados de activos y pasivos e ingresos y gastos son preparados y presentados sobre la base de prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Sobre esta base, las principales prácticas utilizadas se resumen a continuación:

Actualización contable - Los activos y pasivos no monetarios al cierre del año son actualizados con abono o cargo a la cuenta de patrimonio "Fondo de Reajustes" (Notas 7 y 8), con objeto de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Esta actualización es efectuada como sigue:

- Las inversiones temporales en pesos son actualizadas mediante la contabilización de los reajustes e intereses devengados. El mayor valor correspondiente a reajustes --implícito o pactado-- es abonado a la cuenta de patrimonio "Fondo de Reajustes" y los intereses a la cuenta de ingresos y gastos "Renta de Inversiones".
- Las existencias de bienes de consumo son valuadas al último costo de reposición conocido.
- Los terrenos, edificios y proyectos de construcción de nuevas clínicas son actualizados aplicando la variación del índice de precios al consumidor con desfase de dos meses. Si el valor actualizado es inferior al avalúo establecido por el Servicio de Impuestos Internos para fines tributarios, el valor final de estos bienes se ajusta a dicho avalúo.
- Los vehículos son ajustados al avalúo establecido por el Servicio de Impuestos Internos para fines tributarios.
- Los otros bienes del activo fijo son actualizados en un porcentaje determinado por la Superintendencia de Seguridad Social, el cual representa la variación anual del índice de precios al consumidor con desfase de dos meses, disminuido en un porcentaje estimado como depreciación del año.
- El capital representativo de las pensiones vigentes es actualizado en base al incremento legal de las remuneraciones.
- Los activos y pasivos en unidades de fomento reajustables (UFR) o monedas extranjeras, son expresados a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada año.

Depreciaciones.

- Edificios: el valor neto de libros, previamente actualizado, es despreciado por el método lineal de acuerdo con los años de vida útil restantes de los bienes.
- Vehículos: la depreciación está considerada a través de la valuación fiscal, la cual se aproxima al valor de mercado.
- Los otros bienes depreciables del activo fijo son depreciados a través de la aplicación de un menor porcentaje de actualización.

Reserva adicional para pensiones - La reserva adicional para pensiones refleja el capital representativo de las pensiones vigentes.

El procedimiento general de cálculo para determinar esta reserva es de base actuarial, considerando las remuneraciones anuales de los beneficiarios. Para estos efectos se utilizan las tablas indicadas en el artículo 59 del Decreto Supremo N° 238 de 1925, complementadas y corregidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 del Decreto Supremo N° 285 de 1968.

Ingresos Ley N° 16.744 - Los ingresos Ley N° 16.744 están constituidos por los siguientes conceptos:

- Cotizaciones percibidas durante el año.
- Cotizaciones devengadas en diciembre, siempre que estén percibidas en enero siguiente.
- Cotizaciones declaradas por los empleadores adherentes de conformidad con el D.L. 1.526.
- Convenios Ley N° 17.322.
- Multas, reajustes e intereses aplicados a cotizaciones percibidas con retraso. Los reajustes e intereses ganados por las cotizaciones declaradas por los empleadores de conformidad con el D.L. 1.526, se registran de acuerdo a lo devengado.

Estados de 1979 - Los estados de activos y pasivos e ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 1979, se encuentran expresados en moneda de dicho año.

3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Como se explica en Notas 1 y 2, la Mutual es un organismo cuyas actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social y por lo tanto, prepara y presenta sus estados de activos y pasivos e ingresos y gastos de acuerdo con prácticas contables establecidas por dicha Superintendencia (descritas en Nota 2). Estas prácticas en ciertos aspectos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a empresas con fines de lucro, como por ejemplo:

- no se reconoce el efecto de la inflación sobre el capital propio inicial.
- la actualización contable es debitada o acreditada a una cuenta del patrimonio y no a una cuenta del estado de ingresos y gastos.
- las depreciaciones de los vehículos y de los otros bienes depreciables del activo fijo son efectuadas en forma indirecta, en vez de utilizar un método de depreciación generalmente aceptado con su correspondiente efecto en el estado de ingresos y gastos.
- el capital representativo de las pensiones vigentes, debidamente actualizado, es presentado como una cuenta de patrimonio y no como un pasivo a largo plazo.
- no se presenta el estado de cambios en la posición financiera, ni se actualizan las cuentas de ingresos y gastos.
- los estados de activos y pasivos e ingresos y gastos de 1979 se presentan a valores de dicho año, no siendo actualizados para fines comparativos con los saldos de 1980.

4. CAMBIOS EN LAS PRACTICAS CONTABLES

De acuerdo con la circular N° 722 de la Superintendencia de Seguridad Social de noviembre de 1980, la Mutual registró como ingreso de dicho año todas aquellas cotizaciones no percibidas pero declaradas por los empleadores adherentes de conformidad con el D.L. 1526, incluyendo los reajustes e intereses devengados. En años anteriores, estas cotizaciones se registraban como ingreso sólo en el año en que se percibían o se formalizaban en un convenio de pago.

El efecto del cambio significó aumentar el excedente del año 1980 en \$ 11.006.564.

5. INVERSIONES DE FÁCIL LIQUIDACION

La Mutual tiene inversiones de fácil liquidación según el siguiente detalle:

	1980	1979
Depósitos a plazo	\$ 94.547.069	\$ 58.580.652
Letras de créditos hipotecarias	20.978.831	—o—
Otras	486.849	678.498
Totales	\$ 116.012.749	\$ 59.259.150

Los depósitos a plazo se encuentran colocados a tasas de interés normales en el mercado.

Las letras de crédito hipotecarias se encuentran emitidas en UFR y devengan un 12% de interés anual. Estas letras fueron adquiridas a la par y están siendo recuperadas en sus respectivos vencimientos.

Los reajustes e intereses devengados al cierre del año se incluyen en los importes presentados anteriormente.

6. DEUDAS POR INVERSIONES EN ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 1980 y 1979 la Mutual tiene deudas a corto y largo plazo por inversiones en activo fijo, según el siguiente detalle:

Acreedores	1980		1979	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Banco del Estado de Chile	\$ —0—	\$ —0—	\$ 48.561.161	\$ 118.688.685
Banco de Chile	53.949.947	107.900.052	—0—	—0—
Cofadema (Argentina)	1.515.088	2.986.343	1.643.538	4.501.509
Banco Unido de Fomento	313.715	313.714	591.206	722.454
Banco do Brasil S.A.	559.237	1.957.328	559.237	2.516.565
Ernesto Rojas G. (Inmueble en Antofagasta) . .	883.999	147.333	884.005	1.031.328
Totales	\$ 57.221.986	\$ 113.304.770	\$ 52.239.147	\$ 127.460.541

La deuda con el Banco de Chile corresponde a un crédito de US\$ 4.150.000. Esta obligación es pagadera en cuotas semestrales iguales venciendo la última de ellas en noviembre de 1983. El interés que devenga esta deuda es del LIBOR (180 días) + 3,25%.

Este crédito se obtuvo en noviembre de 1980 y fue utilizado para pagar anticipadamente una deuda con el Banco del Estado de Chile.

La deuda con Cofadema (Argentina) corresponde a un saldo de US\$ 115.421 al 31 de diciembre de 1980 (US\$ 157.565 al 31 de diciembre de 1979) de varias coberturas diferidas. Estas obligaciones son pagaderas en cuotas semestrales venciendo la última de ellas en abril de 1984. El interés que devengan estas coberturas es del 7,50% anual más un 30% por concepto de aval otorgado por el Banco del Estado de Chile.

La deuda con el Banco Unido de Fomento corresponde a un saldo de US\$ 16.088 al 31 de diciembre de 1980 (US\$ 33.683 al 31 de diciembre de 1979). Esta obligación es pagadera en cuotas semestrales, venciendo la última de ellas en diciembre de 1982, devengando un interés anual de acuerdo con la tasa LIBOR más 4,75%.

La deuda con el Banco do Brasil S.A. corresponde a un saldo de US\$ 64.528 al 31 de diciembre de 1980 (US\$ 78.867 al 31 de diciembre de 1979). Esta obligación es pagadera en cuotas semestrales iguales, venciendo la última de ellas en enero de 1985. Este crédito devenga un interés anual de un 9,50%.

La deuda con Ernesto Rojas G. se origina por la compra de un inmueble en Antofagasta y corresponde a un saldo de US\$ 26.444 al 31 de diciembre de 1980 (US\$ 49.111 al 31 de diciembre de 1979). Esta obligación devenga un 12% de interés anual y es pagadera en cuotas mensuales, venciendo la última de ellas en febrero de 1982.

7. RESERVAS

Durante 1980 y 1979 las cuentas de reservas tuvieron el siguiente movimiento:

	Adicional para pensiones	Habilitación y equipamiento	Fondo de reajustes	Total
Saldos el 1º de enero de 1979	\$ 200.855.144	\$ 70.972.044	\$ 13.910.859	\$ 285.738.047
Traspaso del excedente año anterior		37.558.436		37.558.436
Reajuste de capitales representativos	91.080.880		(91.080.880)	—0—
Pensiones constituidas en el año y otros incrementos	57.393.905			57.393.905
Rebaja de factor, fallecimientos y otras disminuciones	(11.073.419)			(11.073.419)
Actualización contable de activos y otros pasivos-neto (Nota 8)			113.028.389	113.028.389
Saldos al 31 de diciembre de 1979	338.256.510	108.530.480	35.858.368	482.645.358
Traspaso excedente año anterior		76.850.976		76.850.976
Reajuste de capitales representativos	82.712.062		(82.712.062)	—0—
Pensiones constituidas en el año y otros incrementos	75.457.998			75.457.998
Rebaja de factor, fallecimientos y otras disminuciones	(21.124.278)			(21.124.278)
Actualización contable de activos y otros pasivos-neto (Nota 8)			179.091.657	179.091.657
Saldos al 31 de diciembre de 1980	\$ 475.302.292	\$ 185.381.456	\$ 132.237.963	\$ 792.921.711

El excedente del año anterior fue traspasado a la reserva para habilitación y equipamiento, en virtud de lo establecido en el artículo 26 del Decreto Supremo N° 285 de 1968. Dicha reserva tiene por finalidad atender la futura instalación, ampliación o mejoramiento de servicios médicos, de prevención y de administración.

De acuerdo con la Circular N° 722 de la Superintendencia de Seguridad Social de noviembre de 1980, el saldo acumulado en la cuenta de reserva Fondo de Reajustes deberá ser distribuido al cierre del año. Para este efecto, el procedimiento de distribución y destino de la reserva deberá ser sometido previamente a aprobación de esa Superintendencia.

8. FONDO DE REAJUSTES

El detalle del efecto neto de la actualización contable de activos y otros pasivos no monetarios, acreditado al Fondo de Reajustes según se presenta en la Nota 7, es el siguiente:

	1980	1979
Actualización de:		
Activo fijo	\$ 191.765.025	\$ 145.571.319
Inversiones de fácil liquidación	23.079.449	18.713.611
Otros activos	656.120	2.181.339
Deudas por inversiones en activo fijo	(36.408.937)	(53.437.880)
Efecto neto presentado en Nota 7	\$ 179.091.657	\$ 113.028.389

9. RESERVA DE EVENTUALIDADES

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto Supremo N° 285 de 1968, debería constituirse con cargo a los ingresos anuales una reserva de eventualidades (50% del total de ingresos estimados). Esta reserva puede ser utilizada en el mismo año en que se constituye para el otorgamiento de los beneficios que establece la Ley N° 16.744.

Para la Mutual no es necesario constituir esta reserva ya que los beneficios imputables a la misma se debitan directamente a gastos y exceden al 50% referido en el párrafo anterior.

10. GARANTIAS

La deuda que existía con el Banco del Estado de Chile, pagada anticipadamente en 1980 según se señala en Nota 6), estaba garantizada con hipoteca sobre varios inmuebles de la Mutual. Este gravamen se encuentra actualmente en trámite de alzamiento, pero se constituirá a favor del Banco de Chile nueva hipoteca sobre uno de los inmuebles (edificio Hospital de Santiago), en respaldo del crédito también referido en Nota 6).

OPINION DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores
de la Mutual de Seguridad de la
Cámara Chilena de la Construcción (C.CH.C.)

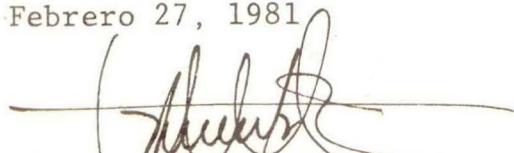
Hemos examinado los estados de activos y pasivos de la Mutual de Seguridad C.Ch.C. al 31 de diciembre de 1980 y 1979 y los correspondientes estados de ingresos y gastos por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la forma y extensión que consideramos necesarias en las circunstancias.

Como se indica en Nota 2, la Mutual prepara y presenta sus estados de activos y pasivos e ingresos y gastos sobre la base de prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las cuales en ciertos aspectos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados (Nota 3).

En nuestra opinión, los mencionados estados presentan razonablemente los activos y pasivos de la Mutual de Seguridad C.Ch.C. al 31 de diciembre de 1980 y 1979 y los ingresos y gastos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas contables descritas en Nota 2. Estas prácticas han sido aplicadas sobre bases uniformes, excepto por el cambio descrito en Nota 4, con el cual concordamos.

Deloitte Haskins + Sells

Febrero 27, 1981


Floridor Hernández Rojas
C.C.38076 - Lic. 036656

RELACION PORCENTUAL DE BALANCES AÑOS 1979 - 1980
(en miles de \$)

Rubros	1979		1980	
	\$	%	\$	%
1.- ACTIVO				
Fondos disponibles	5.458,8	0,69	7.996,5	0,67
Inversiones de fácil liquidación	59.259,2	7,47	116.012,7	9,70
Deudores	91.498,2	11,53	145.779,3	12,18
Transitorio	14.323,7	1,80	20.300,0	1,70
Inmovilizado (neto)	623.246,3	78,51	906.386,5	75,75
Total	793.786,2	100,00	1.196.475,0	100,00
2.- PASIVO				
Exigible a corto plazo	106.829,3	13,46	147.938,5	12,36
Exigible a largo plazo	127.460,5	16,06	113.304,8	9,47
Reserva adicional para pensiones	338.256,5	42,61	475.302,3	39,73
Fondo de reajustes	35.858,4	4,52	132.237,9	11,05
Reserva para habilitación y equipamiento	185.381,5	23,35	327.691,5	27,39
Total	793.786,2	100,00	1.196.475,0	100,00
3.- EGRESOS				
Prestaciones económicas y médicas	331.117,1	54,77	577.281,9	56,81
Prevención de riesgos	62.250,0	10,30	95.715,3	9,42
Gastos de administración	44.642,3	7,38	76.588,0	7,54
Aportes a otras instituciones	13.126,7	2,17	21.786,2	2,14
Otros egresos	30.261,5	5,01	48.219,8	4,74
Reserva adicional para pensiones	46.320,5	7,66	54.333,7	5,35
Reserva para habilitación y equipamiento	76.851,0	12,71	142.310,1	14,00
Total	604.569,1	100,00	1.016.235,0	100,00
4.- INGRESOS				
Cotizaciones Ley 16.744	587.927,9	97,25	990.071,6	97,43
Otros	16.641,2	2,75	26.163,4	2,57
Total	604.569,1	100,00	1.016.235,0	100,00

Nota: El rubro "Otros Egresos" incluye: "Depreciaciones", "Gastos Intereses" y "Otros Gastos".

CORRECCION MONETARIA:

Debido a que las normas contables con arreglo a las cuales deben formularse los Estados Financieros —impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social— difieren, en algunos aspectos, de las generalmente aceptadas, desde 1979 la Mutual ha preparado dichos estados, además, de acuerdo a estas últimas.

En este ejercicio, la aplicación de normas sobre Corrección Monetaria significa:

ACTIVO

CIRCULANTE \$ 291.865.475
 ACTIVO FIJO 910.900.977
 OTROS ACTIVOS 145.368

TOTAL \$ 1.202.911.820

PASIVO

CIRCULANTE \$ 147.938.522
 LARGO PLAZO 588.607.062
 PATRIMONIO 291.151.607
 Excedente del año 175.214.629

TOTAL \$ 1.202.911.820